

Titulación	Tipo	Curso
Estudios Socioculturales de Género	OB	2

Profesor/a de contacto

Nombre : Maria Barcons Campmajo

Correo electrónico : maria.barcons@uab.cat

Idiomas de los grupos

Puede consultar esta información al [final](#) del documento.

Prerrequisitos

El alumnado deberá haber cursado la asignatura "Fundamentos del Derecho" de primer curso.

La docencia de la asignatura se impartirá teniendo en cuenta la perspectiva de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Objetivos

1. Promover un análisis crítico de la creación, la aplicación y la interpretación del Derecho desde una perspectiva de género.
2. Identificar los factores que impiden la igualdad real y efectiva, desde una perspectiva de género interseccional, en las diferentes ramas del ordenamiento jurídico.
3. Realizar estudios de casos prácticos sobre la presunta neutralidad del Derecho a través de la jurisprudencia española y europea.

Resultados de aprendizaje

- CM01 (Proponer ejemplos de soluciones jurídicas a los problemas de discriminación de las mujeres y del colectivo LGTBIQ+.) Proponer ejemplos de soluciones jurídicas a los problemas de discriminación de las mujeres y del colectivo LGTBIQ+.
- CM02 (Proponer actuaciones sobre las discriminaciones directas, indirectas o múltiples por razón de sexo, género y orientación sexual.) Proponer actuaciones sobre las discriminaciones directas, indirectas o múltiples por razón de sexo, género y orientación sexual.
- KM03 (Identificar los problemas vinculados con la igualdad entre hombres y mujeres en la legislación y en la jurisprudencia.) Identificar los problemas vinculados con la igualdad entre hombres y mujeres en la legislación y en la jurisprudencia.
- SM62 (Seleccionar diferentes herramientas para analizar y explicar los procesos de formulación, decisión, implementación y evaluación en las políticas de igualdad de género.) Seleccionar diferentes herramientas para analizar y explicar los procesos de formulación, decisión, implementación y evaluación en las políticas de igualdad de género.

Contenidos

Tema 1. Teorías jurídicas feministas

Tema 2. Políticas de igualdad de género

Tema 3. Ley estatal de violencia de género: Ley Orgánica de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género (LO 1/2004)

Tema 4. Ley catalana de violencias machistas: Ley del Derecho de las Mujeres a Erradicar la Violencia Machista (Ley 5/2008)

Tema 5. Ley Orgánica de Garantía Integral de la Libertad Sexual (LO 10/2022)

Tema 6. Derechos de las familias desde una perspectiva de género

Tema 7. Abordaje jurídico desde una perspectiva interseccional

Tema 8. Derechos sexuales y reproductivos

Tema 9. Bioética: técnicas de reproducción asistida

Tema 10. Prostitución y trabajo sexual

Tema 11. Inteligencia artificial: discriminación algorítmica y sesgo de género

Actividades formativas y Metodología

Título	Horas	ECTS	Resultados de aprendizaje
Tutorías	22	0,88	
Trabajo en equipo	15	0,6	
Clase práctica	22	0,88	
Trabajo individual	42	1,68	
Clase teórica	22	0,88	

El curso se desarrollará a partir de clases de teoría y seminarios prácticos. Las actividades metodológicas serán las de comentarios críticos de lecturas, análisis de jurisprudencia, role playing, debates grupales, etc.

Nota: se reservarán 15 minutos de una clase dentro del calendario establecido por el centro o por la titulación para que el alumnado rellene las encuestas de evaluación de la actuación del profesorado y de evaluación de la asignatura o módulo.

Nota: se reservarán 15 minutos de una clase dentro del calendario establecido por el centro o por la titulación para que el alumnado rellene las encuestas de evaluación de la actuación del profesorado y de evaluación de la asignatura o módulo.

Evaluación

Actividades de evaluación continuada

Título	Peso	Horas	ECTS	Resultados de aprendizaje
Asistencia y participación	10%	10	0,4	CM01, CM02, KM03, SM62
Examen final	50%	2	0,08	CM01, CM02, KM03, SM62

1a actividad práctica	20%	7,5	0,3	CM01, CM02, KM03, SM62
2a actividad práctica	20%	7,5	0,3	CM01, CM02, KM03, SM62

EVALUACIÓN CONTINUA

La evaluación continua consistirá en las siguientes actividades:

- 1ª actividad práctica (20%)
- 2ª actividad práctica (20%)
- Asistencia y participación en clase (10%)
- Examen final (50%)

Las fechas de realización de las actividades evaluables y su contenido figurarán en el campus virtual antes del inicio de las clases.

Se recomienda al estudiantado la asistencia continuada a las clases y la realización de las actividades programadas a lo largo del curso (lecturas, comentarios de legislación, análisis de jurisprudencia, etc.).

El examen final deberá superarse con una calificación superior a 5 para poder hacer media con el resto de las calificaciones de la evaluación continua.

En caso de que el/la estudiante cometa cualquier irregularidad que pueda conducir a una variación significativa de la calificación de una actividad de evaluación, dicha actividad será calificada con un 0, con independencia del procedimiento disciplinario que pueda instruirse. En caso de que se produzcan varias irregularidades en las actividades de evaluación de una misma asignatura, la calificación final de la asignatura será de 0.

En caso de que las pruebas no puedan realizarse de forma presencial, se adaptará su formato (manteniendo la misma ponderación) a las posibilidades que ofrecen las herramientas virtuales de la UAB. Las tareas, actividades y la participación en clase se llevarán a cabo mediante foros, wikis y/o discusiones de ejercicios a través de Teams, etc. El profesor o la profesora velará por que el estudiantado pueda acceder a dichas herramientas o le ofrecerá medios alternativos que estén a su alcance.

Procedimiento de revisión de las calificaciones

En el momento de realización de cada actividad evaluativa, la profesora informará al alumnado (a través de Moodle) del procedimiento y de la fecha de revisión de las calificaciones.

Condiciones para la calificación de "No evaluable"

El/la estudiante recibirá la calificación de "No evaluable" siempre que no haya entregado y/o superado más de 2/3 de las actividades de evaluación.

REEVALUACIÓN

Se realizará reevaluación únicamente de la parte correspondiente al examen final.

EVALUACIÓN ÚNICA

Deberá solicitarse al inicio de la asignatura o posteriormente por causas sobrevenidas.

- 1ª actividad práctica (25%)
- 2ª actividad práctica (25%)
- Examen de contenidos (50%)

Uso de IA

Para esta asignatura, se permite el uso de tecnologías de Inteligencia Artificial (IA) exclusivamente en tareas de apoyo, como la búsqueda bibliográfica o de información, la corrección de textos o las traducciones. El estudiantado deberá identificar claramente qué partes han sido generadas mediante esta tecnología, especificar las herramientas utilizadas e incluir una reflexión crítica sobre cómo estas han influido en el proceso y en el resultado final de la actividad. La falta de transparencia en el uso de la IA en esta actividad evaluable se considerará una falta de honestidad académica y podrá conllevar una penalización parcial o total en la calificación de la actividad, o sanciones mayores en los casos de mayor gravedad.

Bibliografía

BODELÓN GONZÁLEZ (2010). Las leyes de igualdad de género en España y Europa: ¿hacia una nueva ciudadanía?, *Anuario de Filosofía del Derecho*, (26), 85-106.

<https://revistas.mjusticia.gob.es/index.php/AFD/article/view/2175/2175>

BODELÓN, Encarna (coord.) (2012). *Violencia de género y las respuestas de los sistemas penales*. Ediciones Didot.

COSTA, Malena (2015). El pensamiento jurídico feminista en los confines del Siglo XX. *Asparkia: investigació feminista*, 26, 35-49. <https://raco.cat/index.php/Asparkia/article/view/299750>.

COSTA, Malena (2016). *Feminismos Jurídicos*. Editorial Didot.

FRASER, Nancy (2012). La política feminista en la era del reconocimiento: un enfoque bidimensional de la justicia de género. *Arenal: Revista de historia de las mujeres*, (Ejemplar dedicado a: Debates actuales sobre justicia y género: la teoría tridimensional de la justicia de Nancy Fraser), 19(2), 267-286, <https://doi.org/10.30827/arenal.v19i2.1417>

GARCÍA SEDANO, Tania (2025). Una aproximación al abordaje de la violencia de género en España. En Tania Garcia Sedano; Sama de las Heras Aguilera y Elena Laporta Hernández, De la violencia de género a las violencias contra las mujeres por razón de género: 20 años de Ley Orgánica 1/2004 de 28 de diciembre (pp. 57-72). Colex. [De la violencia de género a las violencias contra las mujeres por razón de género - Colex Open Access](#)

GONZÁLEZ PRADO, Patricia (2020). Jurisprudencia comparada sobre aborto: cuando los feminismos impregnan el derecho. *Cuadernos electrónicos de filosofía del derecho*, (42), 135-157, <https://doi.org/10.7203/CEFD.42.16026>

IGAREDA GONZÁLEZ, Noelia (2023). Las controversias sobre la Ley del "Sí es sí" sobre violencia sexual. *Política Criminal*, 18(36), pp. 564-590. <http://politcrim.com/wp-content/uploads/2023/12/Vol18N36A3.pdf>

IGAREDA GONZÁLEZ, Noelia (2018). La gestación por sustitución: una oportunidad para repensar la filiación y la reproducción humana. *Revista De Bioética Y Derecho*, 57-72. <https://doi.org/10.1344/rbd2018.0.20574>

IGAREDA, Noelia (2012). Las madresposas en el sistema de protección social español. *Aequalitas, Revista Jurídica de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres*, nº30 (Enero-Junio 2012), 48-53.

MORERO BELTRÁN, Anna; GONZALEZ PRADO, Patricia (2023). Derechos sexuales y reproductivos: tensiones y estado actual en Catalunya. *Anuari del conflicte social*, 14, <https://doi.org/10.1344/ACS2023.14.9>.

MACKINNON, Catherine (1995). *Hacia una teoría feminista del Estado*. Ediciones Cátedra.

MAQUEDA, Maria Luisa (2009). *Prostitución, feminismos y Derecho Penal*. Editorial Comares.

MESTRE I MESTRE, Ruth M. (2021). El trabajo sexual es trabajo: dos argumentos pro derechos de las trabajadoras del sexo, *Jueces para la democracia*, Nº 101, 45-56.

NICOLÁS, Gemma; BODELÓN, Encarna (comps): *Gènere y dominación. Críticas feministas del derecho y el poder*. Antropos.

OKIN, Susan (1989). *Justice, Gender and the Family*, Basic Books.

ROMÁN MARTÍN, Laura (2022). La Llei 5/2008, del dret de les dones a erradicar la violència masclista: reflexions a propòsit de la seva reforma per la Llei 17/2020. <https://doi.org/10.2436/20.8080.01.95>

VASILESCU, Cristina y BARCONS CAMPMAJÓ, Maria (2025). La criminalización de la prostitución en España y las consecuencias para las trabajadoras sexuales. En Cristina Fernández Bessa (dir.), *Criminología pública y feminismos no punitivos: violencia sexual, género y castigo* (p. 69-94). Tirant lo Blanch.

Software

La asignatura no requiere el uso de ningún software específico.

Grupos e idiomas de la asignatura

La información proporcionada es provisional hasta el 30 de noviembre. A partir de esta fecha, podrá consultar el idioma de cada grupo a través de este [enlace](#). Para acceder a la información, será necesario introducir el CÓDIGO de la asignatura

Tipo de docencia	Grupo	Idioma	Semestre	Turno
(TE) Teoría	1	Catalán	primer cuatrimestre	mañana-mixto
(PAUL) Prácticas de aula	1	Catalán	primer cuatrimestre	mañana-mixto